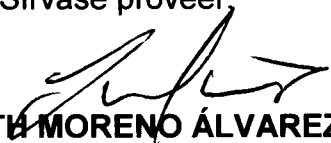


PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ALEIDA DEL PILAR ROMERO BELLO
DEMANDADO : JOSÉ LUÍS CASTRO OLAYA
RADICACION : 2013-00904

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de junio de 2016. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer,


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Acéptese la sustitución de poder realizada por la estudiante de derecho BRENDA ESMERALDA MARTÍNEZ REINA a la estudiante de derecho LILIA DE JESÚS ÁLVAREZ GALINDO, en los términos y para los fines descritos en el escrito obrante a folio 98.

NOTIFÍQUESE,


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 056 del
17 JUN 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria